MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA SECRETARIA DEL CONCEJO

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 1739 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015, CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE FERIAS LIBRES", SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 29 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2534/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N° 1739, de fecha 15; el Memorándum N° 984 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de mayo de 2015; el Memorándum N° 998 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de mayo de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Exento N° 1739, de fecha 15 de abril de 2015, correspondiente al "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE FERIAS LIBRES", en el siguiente sentido:

DONDE DICE

PROCÉDASE por parte de la Dirección de Administración y Finanzas o por quien esta designe, a depositar el monto total de \$13.156.000.- (trece millones ciento cincuenta y seis mil pesos), a la Cuenta Corriente N°10440291 Banco BCI, a nombre de SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC), según lo dispuesto en el Punto 4.3 de la Modificación adjunta, de fecha 06 de abril de 2015.

DEBE DECIR

PROCÉDASE por parte de la Dirección de Administración y Finanzas o por quien esta designe, a emitir cheque Nominativo cada uno de los Sindicatos, de acuerdo a los montos indicados:

Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes en Ferias Libres de Santiago N°1, Rut 65.101.578-2, \$6.380.000.- (seis millones trescientos ochenta mil pesos).

Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes Ferias Libres de la Comuna de Independencia, Rut 65.101.509-K, \$6.776.000.- (seis millones setecientos setenta y seis mil pesos.

Siendo la suma total de \$13.156.000.- (trece millones ciento cincuenta y seis mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las

Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, ARCHÍVESE.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

GÓNZALO DURÁN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JLH/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - OBRAS - SECPLA - DIDECO - DIDECO - DIMAO - Departamento de Desarrollo Económico Local - Tesorería - Contabilidad - Secretaría del Concejo - Oficina de Partes.